



SELLO CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES

Plantara y unos arboles - Laciud lacome
Dio al Don Juan de la Cruz y otros para que
sea Informe

Los D^{os} que se con
signaron al Sr. Juan
Chilleron lo que es
de su oficio en unyo
poder entraron los 130
5000, que se libraron
lacasa, del albergue en
lacamizada

Laciud al Sr. D^o que se desmilla y que consigne
en la paga de la renta de la camiza de que un
pleanauidad ceceste año al Sr. Don Juan
Chilleron de su oficio en unyo lacome red^o
para la limpieza de la camiza mayor de los
varras lo que es de su oficio de los
de su oficio para las disposiciones
de su oficio. En unyo poder entrado los
diez mil y quinientos y que se mienta su oficio
paga para los gastos de la obra de la casa
de la camiza y de las disposiciones de
su oficio, de estar diez mil
consignados en el oficio de su oficio
se haze de las prevenciones y con esta que se
se cumpla se pague en unyo

[Handwritten signature]

Chinos

[Handwritten signatures and names]
Cam...
Juan Antonio